



Herederero asegura que la reforma local y la de ordenación «se complementan»

El director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes califica la ley como la más trascendental de la legislatura y afirma que se han «acompañado perfectamente»

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, Luis Herederero Ortiz de la Tabla, afirmó ayer que las previsiones que se incluyen en la reforma local impulsada por el Gobierno y la Ley de Ordenación del Territorio de la Junta, se han «acompañado perfectamente» y a la «regulación básica» del Estado, se han sumado las aportaciones realizadas por la Administración regional para incluir las particularidades y circunstancias de Castilla y León.

Herederero, que impartió una conferencia sobre la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León en la Facultad de Derecho, manifestó que dicha ley cambiará la organización y planificación de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma y también la manera que tienen los ciudadanos de percibir los servicios públicos.

En su opinión, se trata por tanto de la ley «más trascendental» de esta legislatura y aseguró que no solo no entra en conflicto con el modelo estatal, sino que ambas «se complementan», para ayudar a los pequeños municipios a racionalizar sus recursos y servicios.

En cuanto a las primeras medidas que se pondrán en marcha, recordó que la Junta está ya trabajando en



Luis Herederero, a la derecha, antes de iniciar la reunión en la que explicó la Ley de Ordenación. :: ALMEIDA

El objetivo pasa por una «economía de escala» para que los pequeños municipios mantengan servicios eficientes

la elaboración de un mapa de nuevas unidades y ámbitos geográficos, que servirá para diseñar la prestación de servicios. Así, avanzó que este mapa estará listo en el plazo de unos meses.

Herederero manifestó que lo que percibirán los ciudadanos gracias a estas reformas, es que «a pesar de la crisis y sus limitaciones económicas», tanto el Ejecutivo regional como el nacional están trabajando para poner en marcha las medidas necesarias que garanticen el que no haya «deficiencias» en la prestación de servicios en todo el territorio.

El objetivo, añadió, es hacer una

«economía de escala» para que los pequeños municipios mantengan una prestación de servicios lo más eficiente posible y que llegue de la misma manera a todo el conjunto de la población.

Por último, destacó que la Ley de Ordenación del Territorio aprobada recientemente en las Cortes, contó con el apoyo y el consenso de los principales grupos políticos.

Esta actividad se enmarcó en el Seminario de Investigación del Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.